CIRCULAR N° 015

Agosto 3 de 2020

Profes muy buenos días. Paz y Bien

De manera especial, me permito informarles que el documento INDUCCIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, conjuntamente con los CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN, están subido en la PÁGINA INSTITUCIONAL, debidamente corregidos.

El orden del día para cada reunión, será el acordado por los respectivos grados, los cuales programan la Video Llamada, además, de indicar quién va a ser el Moderador de la Reunión.

La intervención del Director, será sobre INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE MANERA GENERAL, pues el documento (**el cual será leído por los docentes**), lo dice prácticamente todo. Estaré interviniendo durante la lectura de dicho documento si se hace necesario.

He quitado la palabra **Ciclos**, pues la Educación en Colombia se compone de Tres Niveles; cuando se refiere a Ciclos según los Artículos 21 y 22 de La Ley General de Educación, hace alusión únicamente al Ciclo de Primaria en sus 5 grados y al Ciclo de Secundaria en sus 4 grados.

PRIMER NIVEL: Educación Preescolar, que comprende mínimo un grado obligatorio

SEGUNDO NIVEL: Educación Básica con nueve (9) grados, que tiene dos (2) Ciclos: Educación Básica Primaria con cinco (5) grados y la Educación Básica Secundaria con (4) grados.

TERCER NIVEL: La Educación Media con una duración de dos (2) grados.

Con respecto a la asistencia a las tres reuniones, queda al libre albedrío de cada uno de ustedes; sin embargo, si usted asiste a lo programado por El Sindicato, deberá enviar a la dirección, las respectivas evidencias; si no asiste a ninguna de las dos opciones anteriores, deberá enviar a la dirección, las evidencia escritas de lo realizado en dicho día laboral, con base en el último formato enviado.

Como no se hace posible realizar la Reunión Conjunta del Consejo Académico con la Reunión de Padres de Familia, me permito citarlos a Reunión de Consejo Académico, en la fecha que a continuación se estipula, debido a que hay que hacer aprobar por parte del Consejo Directivo, lo acordados en las reuniones del lunes 3 de agosto y que deberá ser aprobado por el Consejo Académico.

Día: miércoles 5 de agosto

Hora: 7.30 a.m.

Lugar: Virtual (Lugar de Residencia de Cada Docente)

**ORDEN DEL DÍA REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° \_\_\_**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Oración – Reflexión a cargo de los docentes María Victoria Martha Cecilia**
2. **Llamado a lista y verificación del Quórum**
3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**
4. **Socialización y aprobación de las Reuniones Grupales con respecto a los Criterios de Evaluación**
5. **Nombramiento nuevo secretario de actas Consejo Académico**
6. **Asunto Varios**
7. **Levantar la sesión**

Profes, aprovecho la presente para decirles que siempre que escribo algo, les digo que quedo atento para las observaciones que se deban hacer. Pido, entonces, muy comedida y respetuosamente, escribir y hablar (cuando se hace por medio de audios), con mucha mesura, mucho respeto y mucho tino, pues sin tomarse ninguna decisión en pleno, veo que, a algunos de ustedes, se les alteran los ánimos y se dan respuestas muy a la ligera (como con cuatro piedras en la mano – esa es mi precepción) y para mí, es una falta de respeto hacia la autoridad, en este caso, hacia el Director.

Les deseo tengan un Semestre lleno de muchas bendiciones, éxitos, abundancia y prosperidad, en el Señor Jesús.

Atentamente,

****

**DAVIDANIEL RESTREPO VELÁSQUEZ**

Director

CENTRO EDUCATIVO RURAL CLAUDINA MÚNERA

70042918

3225268240